



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y DIBUJO: “La nueva normalidad”

El Ayuntamiento de Madridejos organiza, a través del Centro de Información Juvenil, un **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y DIBUJO con el lema “La nueva normalidad”**.

Los objetivos del Concurso son los siguientes:

- ✓ Fomentar la creatividad artística a través de instantáneas y dibujos que reflejen cualquier aspecto que evoque la temática “la nueva normalidad”.
- ✓ Visibilizar el impacto de la pandemia Covid-19 sobre la sociedad madridejense.
- ✓ Conocer la interpretación del concepto “la nueva normalidad”.
- ✓ Poner en valor y concienciar de las medidas de protección y prevención necesarias en nuestro día a día frente al Covid-19.
- ✓

BASES

Las siguientes bases establecen las condiciones del concurso, así como los requisitos y normas que todas aquellas personas que participen en el concurso deben conocer y aceptar:

1.- PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona que esté interesada de la localidad de Madridejos y que tenga entre 12 y 35 años.

2.- TEMÁTICA

El tema de las fotografías y dibujo es **La Nueva Normalidad**.

3.- CONDICIONES Y FORMATO

✓ FOTOGRAFÍA

- 3.1. Las fotografías tienen que ser originales e inéditas. Por lo tanto, deben haber sido tomadas por los/as autores/as y no deben haber participado con anterioridad en otros concursos o haber sido publicadas en redes sociales.
- 3.2. Las fotografías podrán ser en blanco/negro o color y sin retoques fotográficos más que ajustes de nivel, exposición, etc. Así mismo, y para premiar la originalidad, el Jurado se reserva el derecho a calificar negativamente aquellas fotografías en las





que pueda apreciarse, a juicio único e irrefutable de las personas que componen el jurado, un excesivo retoque o post procesado.

- 3.3. No se aceptarán fotografías que contengan marcas de agua, cualquier tipo de indicación sobreimpresa, bordes ni marcos digitales.
- 3.4. Cada autor/a podrá presentar un máximo de 3 fotografías, entendiéndose que, si una misma imagen se presenta en distinto formato, computará igualmente como imágenes distintas.
- 3.5. Las fotografías se enviarán en formato papel, no siendo válida su presentación en formato digital.
- 3.6. Dimensiones: entre 18x24cm como mínimo y 30x45cm como máximo o el área equivalente de estos parámetros como medida máxima y mínima. Las fotografías deberán ser entregadas únicamente enmarcadas en paspartú (passe-partout) en color negro o blanco y cuya anchura sea de 3cm.
- 3.7. En la parte posterior del soporte de la fotografía figurará el título de la misma y junto con cada foto, se presentará un sobre cerrado en cuya parte exterior aparecerá el título de la misma, y en su interior una hoja con los siguientes datos: nombre, apellidos, dirección, email y teléfono del/la autor/a. Además, se deberá adjuntar una breve descripción de la obra presentada, donde el/la autor/a exprese la interpretación de la misma.

✓ DIBUJO

- 3.8. Los dibujos tienen que ser originales e inéditos. Por lo tanto, deben haber sido realizados por los/as autores/as y no deben haber participado con anterioridad en otros concursos o haber sido publicados en redes sociales.
- 3.9. La técnica y el tamaño de la obra será libre.
- 3.10. Las obras deberán presentarse en formato papel debidamente enmarcadas, aunque sin elementos transparentes (cristales, etc.) que impidan el análisis de la obra.
- 3.11. Cada autor/a podrá presentar un máximo de 3 dibujos, entendiéndose que, si un mismo dibujo se presenta en distinto formato, computará igualmente como dibujos distintos.
- 3.12. En el reverso figurará el título de la obra y junto con cada dibujo, se presentará un sobre cerrado en cuya parte exterior aparecerá el título de ésta, y en su interior una hoja con los siguientes datos: nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico. Además, se deberá adjuntar una breve descripción de la obra presentada, donde el/la autor/a exprese la interpretación de la misma.





4.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

4.1. Las obras serán remitidas o entregadas entre el 17 y el 28 de agosto inclusive, de lunes a viernes en horario de 10 a 14h (no se admitirán obras fuera del plazo indicado) que regirá en todo caso aun cuando la entrega se hiciera por agencia o mensajería en la siguiente dirección:

Centro de Información Juvenil de Madridejos
Avda. Andalucía, s/n (Edificio: Antiguo IES)
45710 – Madridejos (Toledo)

4.2. En caso de que existiesen gastos de envío y/o devolución de las obras por agencia de transporte o mensajería, éstos serán soportados por las personas participantes.

5.- DUDAS Y CONSULTAS

Las dudas o consultas podrán resolverse de las siguientes formas:

- Presencial: Centro de Información Juvenil. Avda. de Andalucía, s/n (Edificio: Antiguo IES Valdehierro)
- Telefónica/Whatsapp: 925 46 00 16 (Ext.9) - 618 35 14 50
- Electrónica: centrojuvenil@madridejos.es

6.- PREMIOS

Para cada una de las modalidades se entregará un único premio.

- ✓ **FOTOGRAFÍA.** Cámara fotográfica instantánea + Paquete de hojas película instantánea.
- ✓ **DIBUJO.** Vale por importe de 100 euros en material de dibujo y pintura en un comercio local.

7.- JURADO

7.1. El jurado, que será designado por la organización, se reserva el derecho de descalificar o excluir del concurso aquellas fotografías y dibujos que pudieran resultar de mal gusto y ofensivas o a aquellos/as concursantes que directa o indirectamente hayan incumplido la mecánica del concurso.

7.2. El fallo del jurado se comunicará de forma telemática a las personas ganadoras del concurso.

7.3. El fallo del jurado es inapelable, pudiendo declarar desierto alguno de los premios.





8.- ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICIÓN

8.1. Para la entrega de premios se contactará con la/s persona/s ganadora/s para informarla/s del lugar y hora del evento, siendo obligatoria la asistencia de la persona premiada o de la persona en la que delegue.

8.2. La fotografía y dibujo ganador junto con el resto de las obras presentadas serán expuestas del 5 al 19 de septiembre en la Casa de la Cultura.

9.- DERECHOS Y RESPONSABILIDAD LEGAL.

9.1. La persona participante, reconoce y acepta que, respecto a las fotografías y dibujos entregados en el Concurso, pasan a cesión en exclusiva de todos los derechos de explotación sobre los mismos a favor de la organización. En caso de que en alguna de las fotos hubiera imágenes de personas en primer plano, la fotografía se tendrá que entregar con el consentimiento de la persona que aparezca en ella.

9.2. La persona participante consiente que las fotografías y dibujos puedan ser utilizados por la organización para su publicación o exposición en medios propios, mencionando siempre la autoría.

9.3. La persona participante será la única responsable de las reclamaciones que se produjeran por la vulneración de cualesquiera derechos a terceros.

9.4. La persona participante manifiesta y garantiza ser la única autora de todos los derechos de las fotos y dibujos presentados.

9.5. La participación en el Concurso es voluntaria y conlleva la aceptación íntegra y sin reservas por parte de la persona participante de las presentes bases.

Madridejos, 10 de agosto de 2020

El Alcalde Presidente
José Antonio Contreras Nieves

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

